

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016430782

PLACA: STI814	MARCA: NISSAN	LÍNEA: URVAN	MODELO: 2011
CILINDRADA CC: 2.953	COLOR: BLANCO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS	TIPO CARROCERÍA: CERRADA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ: 14
NÚMERO DE MOTOR: ZD30255012K		REG: N VIN: JN1MG4E25Z0793847	
NÚMERO DE SERIE: JN1MG4E25Z0793847		REG: N NÚMERO DE CHASIS: JN1MG4E25Z0793847	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VELEZ HERNANDEZ GUIDO ADOLFO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 8335233



L102004816659

STRIA TTO MCPAL SANTA ROSA DE OSOS

FECHA MATRÍCULA: 15/09/2010	FECHA EXP. LIC. TTO.: 12/07/2018	FECHA VENCIMIENTO: ******	
ORGANISMO DE TRANSITO: ******			
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 3520100000953Z6	LIE: I	FECHA IMPORT.: 16/06/2010	PUERTAS: 5
RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE: ******	POTENCIA HP: 105	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.388327

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	STI814	**AÑO MODELO:**	2011
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	**MARCA:**	NISSAN
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 14	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	URVAN		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOINTUR - COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA
NIT:	800124196
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 91 NRO 96A 27 BARRIO MANZANARES
CIUDAD/MUNICIPIO:	APARTADO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20-09-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 20-09-2023 **HASTA:** 20-09-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

equidad seguros

FECHA DE EXPEDIC (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2023-09-12	2023-09-13	2024-09-12

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8118072500	STI814	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2953	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
14	NISSAN	

LÍNEA VEHICULO
URVAN

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
Z0793847CM	JN1MG4E25Z0793847	JN1MG4E25Z0793847	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VELEZ HERNANDEZ, GUIDO ADOLFO	3113890923	CC	8335233	ARBOLETES

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1501	0024	2401	0	APARTADO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 513200	$ 266800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 782100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167892009

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ARBOLETES

NIT: 901397155

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-026

Fecha de expedición: 2023/08/19

Fecha de vencimiento: 2024/08/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: STI814

CLASE: MICROBUS

MARCA: NISSAN

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2953

NRO. MOTOR: Z0793847CM

NRO. CHASIS: JN1MG4E25Z0793847

VIN: JN1MG4E25Z0793847

LÍNEA: URVAN

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: GUIDO A. VELEZ H.

FIRMA DEL RESPONSABLE

SILVIA ELENA PEREZ GALLEGO


STI-814
Servicio Publico